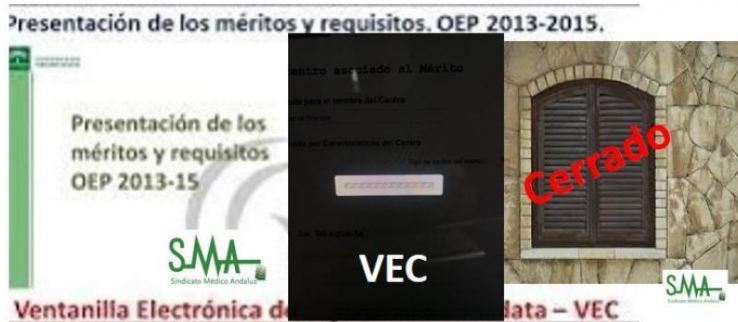


VEC, una ventana que no abre bien.



Desde el respeto a la norma y la apuesta por las nuevas tecnologías, expresamos aquí el enorme descontento de los opositores con la VEC.

Web SMA. 9-05-17.

Sabemos que ya en Octubre de 2015 se publicó una Ley estatal que obligaba a que las relaciones entre Administración y ciudadanía se hicieran por vía electrónica; sabemos también que el uso de estas tecnologías es hoy una necesidad innegable que se ha instalado en cualquier institución, empresa, pequeño negocio o comunidad de vecinos y sabemos en definitiva, que esta iniciativa del Servicio Andaluz de Salud era necesaria y que debía ponerse en práctica en algún momento no muy lejano.

Pero el fin no puede justificar los medios y las iniciativas que afectan a temas tan sensibles han de ser planeadas concienzudamente, han de testarse con anterioridad, han de tener asegurado el funcionamiento y, por supuesto, han de facilitar a quién se juega un puesto de trabajo un acceso ágil en lugar de contribuir a generar angustia e incertidumbre.

Los profesionales del SAS estamos ya muy acostumbrados a padecer los inventos informáticos de esta empresa, no hay iniciativa de este tipo que no suponga una sobrecarga de trabajo, que no se "cuelgue" con asiduidad, que no adolezca de falta de eficiencia. Nos creíamos inmunes a los deSASStres como los llaman ya algunos compañeros, pero una vez más nos han sorprendido.

La VEC (Ventanilla Electrónica del Candidato), esta herramienta que debiera haber sido para miles de opositores una ventana al futuro, se ha convertido en un agujero al vacío, un suplicio, una lucha constante contra el hardware, el software, las conexiones a internet, los navegadores, los certificados electrónicos, los que programan sin entender de baremos, los que bareman sin entender de programación, los que gestionan contrarreloj, los que se equivocan

con las prisas, los que corrigen los errores de los que se han equivocado y contra los que no saben y no contestan.

Desde nuestra organización intentamos ayudar a nuestros afiliados y simpatizantes, pero nosotros también tenemos problemas de acceso y muchas dudas sobre los procedimientos. La formación ha sido improvisada y escasa, la resolución de los problemas no es todo lo ágil que se requiere, las Unidades de Atención al Profesional (UAP) no dan abasto, ha sido necesario modificar y ampliar el plazo y los opositores solo pueden recurrir a nosotros, a las organizaciones sindicales para intentar solucionar sus dudas.

Y nosotros, que estamos encantados de colaborar y ser útiles a nuestros afiliados, no somos los que tenemos la responsabilidad ni las soluciones. Nuestra obligación es ayudar a los opositores en la medida de nuestras posibilidades y denunciar lo que no funciona correctamente. Y esta ventanilla no abre bien, le falta engrase y ajuste y el SAS debe hacer un esfuerzo para que el mecanismo cumpla su función con agilidad.

Ojalá no llegue a ocurrir otro deSAStre, aunque de momento ya hay quien ha rebautizado este invento como una Verdadera y Estrepitosa Calamidad.

Confiemos en que la ventana se mantenga abierta y sea de fácil acceso, solo así habrá valido la pena tanto contratiempo.

Comité Ejecutivo SMA